

burgos. Y entendiéndose por este Ayuntamiento acordado. Se le
de el documento que se solicita

Acción
Conseguida y la
por de la Reyna.

Cree un oficio del Excmo. Sr. Gobernador visitador
de esta Plaza para dar lugar con el of. acompañado una co-
pia del parte dado por la Junta de Sanidad de Valencia
referente al choque que las tropas del Excmo. Sr. D. S. M. de
Reyna D.ª Isabel segunda tubieron con los rebeldes y li-
bertades favorables obtenidas. El Ayuntamiento queda en-
tendiendo

Vino
Introducción del de
la presente corrección

Este Ayuntamiento con suceso a su vez la época a que
se refiere y la introducción del vino nuevo de la posesión
de corrección en esta ciudad, sin que pueda dañarse la sa-
lud pública, Alacada: que desde luego queda conforme
con el estatuto del Sr. D.º y no del actual
y la expresada introducción fijada para el Sr. D.º y de
las oficias, cada y editas paradas y fijadas al efecto

Carabos
de los of. de la ciudad
que antes de 15 años

Este Ayuntamiento también queda enterado de lo que
se refiere en esta ciudad y demás ejemplares distribui-
dos a los Alcaldes de barrio y diputados del campo
todas las que se laven antes de cumplir los ven-
te y cinco años de edad

Frigo
de corral de los
peñales p.º de Reino
consistente

Cree un oficio del Excmo. Sr. D.º de Rentas
de esta ciudad para que se vea y dar del actual en que
se sigue pedirá se nombren dos Reales de la clase de
laboradores por el reconocimiento de los tejidos q.º lleguen
por una a esta Plaza en unión de los visitadores de la
Aduana a fin de ratificar los que sean del ex-

